

State of California  
Department of Social Services

NOA Msg Doc No.: TEMP M40-107a Page 1 of 2  
Action: Change  
Issue: CalWORKs 48-Month Time Limit  
Title: Time on Aid (unticking months  
due to temporary exemptions)

Auto ID No.:

Use Form No.: NA 530 (04/11),  
Attach NA 270

Source :  
Issued by :

Original Date: 09-01-09  
Revision Date: 09-01-11

Reg Cite: 40-107(a)(4), 42-302,  
42-302.21, 42-712,  
SB 72 (Chapter 8, Statutes of 2011), and  
AB 106 (Chapter 32, Statutes of 2011)

MESSAGE:

A partir de \_\_\_\_\_, el Condado ha determinado que usted, \_\_\_\_\_, ha usado \_\_\_\_\_ meses del tiempo límite de 48 meses de por vida para la asistencia monetaria del Programa de California de Oportunidades de Trabajo y Responsabilidad hacia los Niños (CalWORKs).

La razón es la siguiente:

Comenzando el 1° de julio del 2011, la ley del Estado cambió de 60 a 48 meses el límite de tiempo de CalWORKs para los adultos que reciben asistencia. También han cambiado las reglas de CalWORKs para las exenciones en el límite de tiempo de CalWORKs. Estas exenciones pueden parar el reloj que marca el límite de tiempo de 48 meses de CalWORKs hasta que usted no cumpla la condición marcada a continuación, o hasta que llegue el 30 de junio del 2012, lo que ocurra primero.

Si usted estaba exento, el mes(es) que no cuenta para el propósito del límite de tiempo comenzando el 1° de julio del 2011 está anotado en la siguiente página.

La nueva exención relacionada al límite de tiempo aplica a usted porque:

- Usted es el padre/madre o pariente que ha estado cuidando a un niño de 12 a 23 meses de edad o al menos dos niños que tienen menos de seis años de edad;  
o
- Usted tiene un buen motivo debido a que el Condado no puede proporcionarle los servicios de apoyo que necesita para participar en las actividades del Programa para la Transición de la Asistencia Pública al Trabajo (*Welfare to Work*).

